

---

# Ejecutivo federal presenta informe de acciones para erradicar violencia en contra de mujeres y niñas

Gobierno de México, en ruta para erradicación de violencias, resalta secretaria de Gobernación



Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación

Autor  
Presidencia de la República

Fecha de publicación  
27 de enero de 2021

Categoría  
Comunicado

Comunicado 022/2021 de la Secretaría de Gobernación.

- Llegó el momento, tenemos un presidente que abre espacios para las mujeres de manera paritaria, afirma Olga Sánchez Cordero
- Se asume el compromiso de llevar al más alto nivel de la agenda del Estado la seguridad y la protección integral de las mujeres y las niñas: SSPC

El gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentra en el camino de la transformación cultural al centrar esfuerzos en erradicar las violencias y la discriminación contra las niñas y mujeres, señaló la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Durante la conferencia de prensa matutina, encabezada por la titular de Gobernación en representación del primer mandatario, el Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias (GIEV) presentó el informe mensual de acciones coordinadas que destaca resultados como el decrecimiento del delito de feminicidio.

La secretaria Sánchez Cordero aseguró que la Cuarta Transformación es feminista. Llegó el momento, contamos con un presidente que abre espacios para que las mujeres de manera paritaria dentro del gobierno aporten sus capacidades para el desarrollo del país:

“Hoy los espacios son más amplios para nosotras y tienen un nuevo rostro; la palabra de las mujeres se resignifica en cada una de nosotras al ocupar los espacios de toma de decisiones y al transformar la realidad hacia un mundo más igualitario.”

Olga Sánchez Cordero indicó que se estima que los triunfos de este esfuerzo comienzan a ser tangibles, “el cambio ha comenzado y no permitiremos que se detenga”.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aseguró que se asume el compromiso de llevar al más alto nivel de la agenda de Estado la seguridad de mujeres y niñas para que vivan libres de violencia.

Apuntó que la SSPC se suma al trabajo coordinado por Gobernación con todas las capacidades de la Guardia Nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Información, el Centro Nacional de Inteligencia, la Plataforma México, la Policía Cibernética y Científica, la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, la Coordinación Nacional Antisecuestro, el 911 y las Coordinaciones Estatales y Regionales para la Paz.

Bajo esta premisa, anunció cinco acciones inmediatas para una vida libre de violencia y llamó a gobernadores y gobernadoras, titulares de presidencias municipales y órganos de prevención y procuración de justicia a sumarse a este esfuerzo <http://bit.ly/2M89wDm>

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann presentó los avances en la implementación de la agenda estratégica para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las niñas y mujeres, a través de las mesas estatales y regionales de la construcción de paz que ya han adoptado 24 de los 32 estados de la República:

“El objetivo de este trabajo que hemos estado haciendo, de la mano del GIEV con los gobiernos de los estados, es que en la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad se incorpore la violencia contra las mujeres como un tema central para ser atendido, para tener acciones de prevención, tener acciones coordinadas de atención que pongan en el centro las necesidades de las mujeres, y también actuar para reducir el rezago judicial que tenemos en el país y que tiene que ver con la impunidad que queremos erradicar.”

Compartió los avances de 2020 en la estrategia Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) que, hasta el momento, está presente en 100 municipios con mayor grado de violencia de 26 entidades federativas,

espacios donde se construyeron 117 redes de mujeres conformadas por más de 3 mil 500 mujeres, con inversión de 124 millones de pesos:

“Involucra de manera decidida a redes de mujeres a nivel local para reconstruir el tejido social, fomentar el diálogo comunitario y el diálogo de la comunidad con las autoridades municipales, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres.”

Precisó que las mujeres contribuyen a detectar los principales problemas que hay dentro de la comunidad, proponen acciones específicas para solucionarlos, por lo que forman parte del esfuerzo para transformar espacios como el familiar, el comunitario y el nacional como espacios de construcción de paz.

La titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, indicó que este año se invierten 101 millones de pesos más las aportaciones de las entidades federativas, a fin de contener y erradicar la violencia por el delito de feminicidio y garantizar el acceso a la justicia bajo perspectiva de género.

Especificó que del conjunto de víctimas del delito que ocurrieron entre enero y diciembre de 2020, el 31 por ciento son mujeres. Asimismo, informó que 2020 cerró con un decrecimiento de 0.2 por ciento debido a que se registraron 887 muertes violentas menos respecto al año anterior.

Indicó que para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto asignado para el subsidio destinado a las acciones de coadyuvancia de las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios asciende a más de 115 millones de pesos, de los cuales las entidades que mayor inversión tienen son Morelos, Oaxaca y San Luis Potosí.

Apuntó que en esta administración se ha logrado un incremento del 65 por ciento en la inversión para el fortalecimiento y la construcción de Centros de Justicia para las Mujeres que, en promedio, atienden anualmente a cerca de 200 mil en todo el país:

“Esto es una de las acciones prioritarias, igual que el relanzamiento del Protocolo Alba, en unión con la Comisión Nacional de Búsqueda y, por supuesto de manera central, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Inmujeres, del mecanismo de Alerta de Violencia de Género”.

En este contexto, se trabaja en los 52 Centros de Justicia para las Mujeres en 30 entidades federativas; ocho más serán concluidos este año dentro del programa de subsidios federales para la construcción fortalecimiento y extensión territorial.

Destacó que estas acciones permitirán la consolidación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos de Alerta de Violencia de Género.

La directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), María del Rocío García Pérez, recalcó que también es necesario garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes ante cualquier forma de violencia a través del trabajo coordinado de los tres órdenes de

gobierno y bajo el principio del interés superior de la niñez.

Destacó que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes trabaja para brindar a este sector de la población representación jurídica en procedimientos judiciales o administrativos.

Abundó que dicha procuraduría trabaja conforme a un modelo para la restitución de derechos, el cual inicia con la notificación del caso de restricción o vulneración de éstos a través de las autoridades competentes. Posteriormente, interviene un grupo multidisciplinario en el que participan profesionales en psicología, trabajo social, salud y jurídico.

Se detectan los derechos vulnerados o restringidos y se emite un diagnóstico, y con el plan de acción para su restitución, incluso, la niña, el niño o adolescente puede ingresar a un centro de asistencia social.

La secretaria ejecutiva del GIEV, Alicia Leal Puerta, indicó que, a dos años de su inicio, este grupo de trabajo convocado por la secretaria de Gobernación impulsa la Red Siempre Vivas, Siempre Libres, Siempre Iguales para facilitar a las mujeres la localización servicios especializados de protección integral y atención, sin que necesariamente medie una denuncia o tenga que intervenir la policía.

“Es urgente que las mujeres tengan acceso a los servicios cuando ellas lo requieren; por ello, proponemos fortalecer acciones en las comunidades. Sabemos que cuando las mujeres tienen servicios disponibles las 24 horas del día y los siete días de la semana, accesibles, multidisciplinarios, se incrementan las cifras de las mujeres que buscan acompañamiento; al hacerlo, podemos lograr que decrezca la incidencia de feminicidios.”

Adelantó que en breve se presentará una guía de implementación para los municipios para fortalecer y homologar estos servicios de prevención, atención y sanción en los estados, para que las mujeres puedan acceder a protección, salud integral, apoyo psicosocial, así como resguardo las 24 horas los siete días de la semana, cerca de sus domicilios y sin intermediarios.

---

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir